

**ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN
CIENCIAS JURÍDICAS**

Consultorios jurídicos y derechos humanos: el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo

Legal clinics and human rights: the case of the National University of Chimborazo

Julio A. Alvarado Vélez¹

¹ Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Guayaquil, Guayas, Ecuador.
julio2alvarado@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-5403-7210>.

Fecha de recepción: 1/10/2024.
Fecha de revisión: 4/2/2025.

Fecha de aceptación: 11/3/2025
Fecha de publicación: 1/5/2025

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue examinar el papel de los consultorios jurídicos en la formación de los estudiantes de derecho, con un enfoque particular en su capacidad para promover los derechos humanos. Para ello, se realizó una investigación de campo, con enfoque metodológico cualitativo en la Universidad Nacional de Chimborazo. Los datos se recabaron mediante entrevistas semiestructuradas. El método principal de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada, dirigida a estudiantes de derecho, profesores vinculados a la supervisión de los consultorios jurídicos y abogados que colaboran en estas unidades. El proceso de selección de los participantes fue intencional y se basó en la participación activa en el consultorio jurídico de esta universidad. El análisis de la información se realizó utilizando la técnica de análisis de contenido. Los resultados revelaron importantes hallazgos sobre el papel transformador de los consultorios jurídicos en la formación de los estudiantes de derecho y su impacto en la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia. A través del análisis de contenido se identificaron temas centrales que destacan la relevancia de estos espacios: la formación práctica de los estudiantes, el empoderamiento legal de las comunidades vulnerables y los desafíos en la implementación y sostenibilidad de los consultorios jurídicos. Se concluye que los consultorios jurídicos son espacios clave para la educación jurídica y la promoción de

los derechos humanos. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar los desafíos estructurales que limitan su funcionamiento.

PALABRAS CLAVE: derecho; enseñanza jurídica; teoría legal; servicio universitario; derechos humanos.

ABSTRACT

The aim of this research was to examine the role of legal clinics in the training of law students, with a particular focus on their capacity to promote human rights. To achieve this, a field study with a qualitative methodological approach was conducted at the National University of Chimborazo. Data was collected through semi-structured interviews. The main data collection method was the semi-structured interview, directed at law students, professors involved in supervising legal clinics, and lawyers collaborating in these units. The selection process of participants was intentional and based on their active participation in the university's legal clinic. The information was analyzed using content analysis technique. The results revealed important findings about the transformative role of legal clinics in the training of law students and their impact on the promotion of human rights and access to justice. Through content analysis, central themes were identified that highlight the relevance of these spaces: the practical training of students, the legal empowerment of vulnerable communities, and the challenges in the implementation and sustainability of legal clinics. It is concluded that legal clinics are key spaces for legal education and the promotion of human rights. However, it also highlights the urgent need to address the structural challenges that limit their functioning.

KEYWORDS: Law; Legal Education; Legal Theory; Study Service; Human Rights.

INTRODUCCIÓN

Los consultorios jurídicos universitarios han surgido como una herramienta educativa fundamental en la formación de los futuros abogados, al tiempo que se posicionan como un mecanismo clave para la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia (Hews et al., 2023; Klich, 2022; Odigie-Emmanuel & Dahiya, 2023). Estas entidades, comúnmente adscritas a las facultades o carreras de derecho, ofrecen un espacio donde los estudiantes pueden aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el aula, al mismo tiempo que prestan un servicio esencial a las comunidades más vulnerables. En un contexto global donde las desigualdades sociales y las barreras económicas dificultan el acceso a servicios legales de



calidad, los consultorios jurídicos juegan un papel crucial en la provisión de asesoramiento y representación legal gratuita (Montoya, 2021; Romero Rodríguez, 2021). Así, no solo forman a los futuros profesionales del derecho, sino que también contribuyen a la consolidación de sociedades más justas y equitativas.

El vínculo entre los consultorios jurídicos y la promoción de los derechos humanos es evidente cuando se considera el enfoque que adoptan muchas de estas entidades al brindar servicios a poblaciones que, de otra manera, tendrían dificultades para acceder a la justicia (Malathesh et al., 2021). Las personas en situación de pobreza, las minorías étnicas y las comunidades rurales a menudo carecen de los recursos para defender sus derechos en tribunales o para comprender los complejos sistemas legales que rigen sus vidas (Alvarado-Vélez et al., 2024).

Los consultorios jurídicos, en este sentido, actúan como vehículos de empoderamiento legal, proporcionando a estas personas no solo la representación necesaria, sino también las herramientas y el conocimiento para comprender y ejercer sus derechos. Esto refuerza el enfoque pedagógico de la educación jurídica, donde los estudiantes no solo aprenden sobre la ley, sino que también interiorizan el rol transformador que el derecho puede desempeñar en la sociedad (Schulze, 2020).

A nivel educativo, los consultorios jurídicos permiten a los estudiantes desarrollar habilidades críticas como la resolución de problemas, el pensamiento analítico, la argumentación jurídica y la toma de decisiones éticas. Sin embargo, lo más significativo es que los estudiantes de derecho, a través de su participación en estos espacios, adquieren una comprensión más profunda de las dimensiones humanas de la práctica jurídica (Rincón-Riveros et al., 2021). Enfrentarse a los problemas reales de personas que buscan justicia impulsa a los estudiantes a reflexionar sobre la relación entre el derecho y la dignidad humana, lo que contribuye a formar profesionales comprometidos con la protección y promoción de los derechos fundamentales. Esta combinación de aprendizaje práctico y compromiso social convierte a los consultorios jurídicos en un instrumento efectivo para la educación integral de los futuros abogados.

Pese a su relevancia, aún existen retos importantes en la implementación y sostenibilidad de los consultorios jurídicos. En muchos casos, estos programas dependen de recursos limitados y enfrentan obstáculos institucionales que dificultan su expansión. Aun así, su impacto en la educación de los estudiantes de derecho y en las comunidades a las que sirven ha sido significativo.

En este contexto, esta investigación pretende explorar cómo los consultorios jurídicos universitarios no solo cumplen una función pedagógica, sino que también son agentes transformadores que contribuyen a la promoción de los derechos humanos, impulsando el acceso a la justicia y consolidando el principio de igualdad ante la ley. En particular, el objetivo fue examinar el papel de los consultorios jurídicos en la formación de los estudiantes de derecho, con un enfoque en su capacidad para promover los derechos humanos.

Los consultorios jurídicos son instituciones fundamentales en la formación práctica de los estudiantes de derecho, al mismo tiempo cumplen una función social de gran relevancia. Estas unidades permiten que los estudiantes adquieran experiencia en la aplicación del conocimiento teórico en situaciones reales, bajo la supervisión de profesores o abogados, mientras se ofrece asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos. El análisis de los consultorios jurídicos desde una perspectiva educativa y social se fundamenta en una serie de teorías que abordan tanto la pedagogía clínica como el acceso a la justicia.

Así, por ejemplo, el aprendizaje experiencial establece que los individuos aprenden de manera más efectiva a través de la experiencia directa y la reflexión sobre dicha experiencia (Eisenberg et al., 2024; Vankov & Wang, 2024). Este enfoque ha sido ampliamente aplicado en el ámbito de la educación jurídica en clínicas o consultorios, donde los estudiantes no solo adquieren habilidades técnicas y prácticas, sino que también desarrollan un sentido ético y de responsabilidad social. La educación clínica en derecho es crucial para que los futuros abogados comprendan el contexto social y humano en el que se inserta la práctica jurídica (Escobar Soto et al., 2017). Los consultorios jurídicos, como espacios de aprendizaje experiencial, permiten a los estudiantes adquirir competencias que difícilmente se podrían obtener solo a través de métodos de enseñanza tradicionales, tales como la teoría o el estudio de casos ficticios (Rabkow et al., 2020; Skead et al., 2020).

En este contexto, la teoría del aprendizaje experiencial se complementa con el enfoque constructivista del aprendizaje, que sostiene que los estudiantes construyen activamente su conocimiento a través de la interacción con su entorno (Tsai et al., 2023). Los consultorios jurídicos proporcionan una plataforma donde los estudiantes pueden participar en la resolución de problemas reales, lo que fomenta el desarrollo de habilidades críticas como el análisis legal, la argumentación jurídica, la negociación y la toma de decisiones éticas (Goodson et al., 2023; Nichols et al., 2022).



Desde un enfoque social, los consultorios jurídicos no solo tienen un valor educativo, sino que también desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios legales a comunidades vulnerables. La teoría del acceso a la justicia resalta la importancia de que todas las personas puedan acceder a la protección legal de sus derechos, independientemente de su situación económica (Issakainen et al., 2024; Soltani Mandolakani & Singleton, 2024). En muchos países, las barreras económicas y sociales impiden que los sectores más desfavorecidos puedan acceder a servicios legales adecuados. Los consultorios jurídicos, al ofrecer asesoramiento y representación gratuita, contribuyen a reducir estas brechas, cumpliendo así con un importante deber de justicia social (Hylton, 2024).

Además, los consultorios jurídicos también pueden verse desde la perspectiva del *empowerment* legal, donde no solo se resuelven los problemas jurídicos de los clientes, sino que también se les dota de herramientas y conocimientos para que comprendan mejor sus derechos y puedan ejercerlos de manera más efectiva en el futuro (Joshi et al., 2022; Schaaf et al., 2020). Según Curryer y Edwards (2024), los consultorios jurídicos promueven el empoderamiento de los ciudadanos al facilitar su acceso al conocimiento jurídico y a los medios legales necesarios para defender sus intereses.

Un aspecto fundamental de los consultorios jurídicos es la relación entre la academia y la sociedad. Las carreras de derecho, a través de los consultorios, cumplen un papel de responsabilidad social universitaria, contribuyendo al bienestar de las comunidades donde se insertan. En este sentido, los consultorios jurídicos no solo sirven como un puente entre el estudiante y la práctica profesional, sino que también conectan a la universidad con la sociedad en general. Esta interacción entre academia y comunidad refuerza el concepto de la universidad como un espacio comprometido con la promoción de los derechos humanos y la justicia social (Hardie, 2024).

En este contexto, la teoría de la responsabilidad social universitaria sostiene que las universidades tienen la obligación de involucrarse activamente en la resolución de problemas sociales y en la promoción del desarrollo comunitario (Ali et al., 2021; Valencia-Arias et al., 2024). Los consultorios jurídicos, en tanto componentes de las carreras de derecho, encarnan este compromiso al ofrecer un servicio público de calidad y al formar a futuros abogados con un alto sentido de responsabilidad social.

El objetivo de esta investigación fue examinar el papel de los consultorios jurídicos en la formación de los estudiantes de derecho, con un enfoque particular en su capacidad para promover los derechos humanos.

MÉTODOS

Para responder al objetivo planteado, esta investigación adoptó el enfoque metodológico cualitativo, dado que se busca comprender de manera profunda y detallada cómo los consultorios jurídicos universitarios cumplen una función tanto pedagógica como social en la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia. La elección de una metodología cualitativa responde a la necesidad de captar las experiencias, percepciones y reflexiones de los actores directamente involucrados en el funcionamiento de los consultorios jurídicos. De esta manera, se busca obtener una comprensión más amplia de los beneficios y retos asociados con la formación de los estudiantes de derecho y la asistencia legal proporcionada a las comunidades (Mitchell, 2023).

El estudio es de tipo investigación de campo, ya que los datos fueron recolectados directamente en el entorno natural de los consultorios jurídicos de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), en Riobamba, Ecuador. El método principal de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada, dirigida a tres grupos clave: estudiantes de derecho, profesores vinculados a la supervisión de los consultorios jurídicos y abogados que colaboran en estas unidades. Se realizaron un total de 15 entrevistas: 7 a estudiantes, 5 a profesores y 3 a abogados. Las entrevistas semiestructuradas permitieron una flexibilidad que favoreció la profundización en temas específicos de interés para los participantes, al tiempo que se mantenía una guía común para garantizar la comparabilidad de las respuestas.

El proceso de selección de los participantes fue intencional y se basó en la participación activa en el consultorio jurídico de la UNACH (Alvarado-Vélez, 2019; Verhofstadt et al., 2024). Se priorizó a aquellos estudiantes que habían completado al menos dos períodos en los consultorios, a profesores con más de cinco años de experiencia supervisando estas actividades, y a abogados con experiencia directa en la asesoría y resolución de casos dentro de este entorno. Las entrevistas se realizaron dentro de la universidad y tuvieron una duración promedio de 45 minutos. Todas las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los participantes y transcritas para su posterior análisis.



El análisis de la información se realizó utilizando la técnica de análisis de contenido (Krippendorff, 2019). Esta técnica permitió identificar patrones recurrentes y temas emergentes a partir de las transcripciones, centrándose en las percepciones sobre el impacto pedagógico de los consultorios, su rol en la promoción de derechos humanos y el acceso a la justicia. Se empleó un proceso de codificación inductiva, en el cual las categorías temáticas surgieron directamente de los datos, lo que permitió una interpretación más precisa de las experiencias vividas por los participantes. Posteriormente, se agruparon los códigos en categorías amplias como: formación práctica, empoderamiento legal, y desafíos en la implementación. Estas permitieron estructurar los hallazgos de la investigación de manera coherente y significativa.

RESULTADOS

Los resultados de esta investigación revelan importantes hallazgos sobre el papel transformador de los consultorios jurídicos en la formación de los estudiantes de derecho y su impacto en la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia. A través del análisis de contenido de las entrevistas realizadas a estudiantes, profesores y abogados vinculados al consultorio jurídico de la UNACH, se identificaron tres temas centrales que destacan la relevancia de estos espacios: la formación práctica de los estudiantes, el empoderamiento legal de las comunidades vulnerables y los desafíos en la implementación y sostenibilidad de los consultorios jurídicos.

La formación práctica de los estudiantes.

El primer tema emergente, la formación práctica de los estudiantes, destacó cómo los consultorios jurídicos proporcionan una experiencia educativa que va más allá del aprendizaje teórico en las aulas. Todos los estudiantes entrevistados coincidieron en que su participación en el consultorio les permitió adquirir habilidades prácticas esenciales para la práctica del derecho, como la redacción de documentos legales, la negociación y la representación ante tribunales.

Uno de los estudiantes expresó: “Trabajar en el consultorio jurídico me permitió ver la diferencia entre lo que estudiamos y la realidad de las personas. Aprendí no solo sobre la ley, sino sobre cómo ayudar a la gente a resolver problemas reales”. Este testimonio refleja el consenso general entre los estudiantes sobre el valor educativo de los consultorios. Los profesores también destacaron la importancia de esta formación práctica, señalando que los consultorios permiten a los estudiantes confrontar la teoría con la práctica, lo que resulta en una comprensión más profunda y matizada del derecho.

El empoderamiento legal de las comunidades vulnerables.



El segundo tema resalta cómo los consultorios jurídicos contribuyen a cerrar la brecha de acceso a la justicia, especialmente para aquellos grupos que enfrentan barreras económicas o sociales. Los abogados entrevistados subrayaron que muchos de los casos atendidos en el consultorio involucraban a personas que, de otro modo, no habrían podido pagar servicios legales. En este sentido, como uno de los abogados indicó: “El consultorio es muchas veces la única opción para que las personas obtengan asistencia legal. No solo resolvemos sus casos, sino que también les explicamos sus derechos, lo que les permite defenderse mejor en el futuro”.

Esta declaración evidencia el papel crucial de los consultorios en el empoderamiento legal de los individuos, lo que a su vez refuerza el principio de igualdad ante la ley. Además, varios profesores señalaron que los consultorios no solo benefician a las comunidades atendidas, sino que también sensibilizan a los estudiantes sobre la realidad social y la importancia de su rol como futuros defensores de los derechos humanos.

Los desafíos en la implementación y sostenibilidad de los consultorios jurídicos.

A pesar de los beneficios claros que ofrecen tanto a los estudiantes como a las comunidades, la investigación reveló varias dificultades en su funcionamiento. Los profesores y abogados mencionaron que la falta de recursos económicos y humanos representa uno de los principales obstáculos. “A veces, no podemos atender a todos los que solicitan ayuda porque no tenemos suficientes abogados supervisores o tiempo para dedicar a cada caso”, comentó uno de los profesores supervisores.

Además, la alta rotación de estudiantes, quienes suelen participar en el consultorio durante un semestre o un año académico, crea dificultades en la continuidad de los casos, lo que puede afectar la calidad de la asistencia proporcionada. Sin embargo, tanto los profesores como los estudiantes expresaron la necesidad de fortalecer estos programas, destacando su valor tanto educativo como social.

Por último, los resultados también sugieren que los consultorios jurídicos tienen un gran potencial como agentes de cambio social. Varios participantes señalaron que los casos atendidos no solo proporcionan soluciones inmediatas a problemas legales, sino que también contribuyen a crear conciencia en las comunidades sobre sus derechos y los mecanismos legales a su disposición. Este efecto a largo plazo sobre la capacidad de los individuos para defenderse jurídicamente subraya la importancia de los consultorios no solo como espacios de aprendizaje práctico, sino como herramientas de transformación social. Además, los estudiantes y



profesores coincidieron en que su participación en los consultorios fomentaba un sentido de responsabilidad social y un compromiso ético con la promoción de la justicia.

DISCUSIÓN

La investigación presentada ofrece un análisis cualitativo sobre el impacto de los consultorios jurídicos universitarios en la formación práctica de los estudiantes de derecho y en la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia. Los tres temas principales identificados proporcionan una base sólida para reflexionar sobre la importancia de estos espacios en la educación jurídica y en la transformación social.

Los resultados muestran que los consultorios jurídicos son un componente esencial en la formación práctica de los estudiantes de derecho. Esta conclusión concuerda con estudios previos que destacan la educación jurídica clínica como una herramienta eficaz para la adquisición de habilidades prácticas (Hewitt & Yeatman, 2023; Weinberg & Giddings, 2023). A través de la participación en consultorios jurídicos, los estudiantes pueden aplicar conocimientos teóricos en situaciones reales, lo que fortalece su capacidad de análisis, resolución de problemas y toma de decisiones éticas. La posibilidad de enfrentarse a casos reales, como se evidenció en las entrevistas, genera un impacto significativo en la comprensión del derecho y su aplicación práctica.

Es importante destacar que este tipo de formación no solo beneficia a los estudiantes en términos de adquisición de habilidades técnicas, sino que también fomenta el desarrollo de una conciencia ética y un compromiso social (Kotonya, 2023). Esto se refleja en las experiencias de los estudiantes entrevistados, quienes subrayaron la importancia de aprender a tratar con personas reales, con problemas complejos que van más allá de lo que se estudia en los libros de texto. En consonancia con el aprendizaje experiencial propuesto por Kolb (Haritha & Rao, 2024), los estudiantes construyen activamente su conocimiento y habilidades a través de la práctica, lo que genera un aprendizaje más profundo y duradero. Sin embargo, este hallazgo también plantea preguntas sobre cómo pueden optimizarse estos espacios para maximizar el aprendizaje práctico, dado que los consultorios suelen estar limitados por recursos y tiempo.

El empoderamiento legal de las comunidades vulnerables se revela como un impacto colateral fundamental de los consultorios jurídicos. Al ofrecer servicios legales gratuitos, estos consultorios permiten que personas de escasos recursos puedan acceder a la justicia, un derecho fundamental que a menudo se les niega debido a barreras económicas o sociales. Este resultado



coincide con estudios que señalan que los consultorios jurídicos juegan un papel vital en la reducción de la brecha de acceso a la justicia (Franz, 2023; Kotonya, 2023; Todd, 2023), especialmente en países en vías de desarrollo.

Lo que esta investigación aporta al debate es la dimensión del empoderamiento legal, que va más allá de la mera resolución de problemas legales. Los participantes señalaron que no solo se resolvían los casos de los clientes, sino que también se les proporcionaba una educación legal básica que les permitía comprender mejor sus derechos y defenderse en el futuro. Este aspecto tiene implicaciones profundas para las políticas públicas y la función social de las universidades, ya que sugiere que los consultorios jurídicos no solo solucionan problemas puntuales, sino que contribuyen a un cambio cultural y social más amplio al educar a las comunidades sobre el uso del sistema legal (Bengtsson & A'Court, 2023; Walker & Rawson, 2023). A pesar de este impacto positivo, se hace necesario reflexionar sobre cómo estos programas podrían ampliarse o replicarse en otros contextos para maximizar su alcance y sostenibilidad.

Por último, a pesar de los beneficios demostrados, los consultorios jurídicos enfrentan importantes desafíos en su implementación y sostenibilidad. La falta de recursos económicos y humanos fue una preocupación recurrente en las entrevistas con profesores y abogados supervisores, lo que coincide con la literatura que destaca la necesidad de mejorar el apoyo institucional a los programas de educación jurídica clínica (Franz, 2023; Kislova, 2023). Estos desafíos limitan la capacidad de los consultorios para atender a un mayor número de personas y para proporcionar una experiencia educativa más integral a los estudiantes.

Además, la alta rotación de estudiantes, quienes permanecen en el consultorio durante períodos relativamente cortos, genera dificultades en la continuidad de los casos. Este problema, identificado por varios profesores y abogados, puede afectar la calidad de los servicios prestados, ya que los casos a menudo requieren una atención prolongada que excede el tiempo de permanencia de los estudiantes en los consultorios. Este hallazgo sugiere la necesidad de implementar estrategias que permitan una mayor continuidad, como la creación de equipos estables de supervisores y estudiantes, o la integración de pasantías de mayor duración. Asimismo, se plantea la necesidad de una mayor inversión por parte de las instituciones educativas y gubernamentales para asegurar la sostenibilidad de estos programas a largo plazo.



CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido identificar y analizar el impacto significativo de los consultorios jurídicos universitarios en dos áreas clave: la formación práctica de los estudiantes de derecho y la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia. Los resultados obtenidos aportan nuevas perspectivas sobre el papel transformador que estos espacios tienen en la educación jurídica y en la sociedad en general. A continuación, se presentan las principales conclusiones extraídas del estudio.

En primer lugar, los consultorios jurídicos han demostrado ser un espacio fundamental para la formación práctica de los estudiantes de derecho, permitiéndoles adquirir habilidades técnicas y desarrollar una conciencia ética sobre la importancia de su rol en la sociedad. La experiencia directa en la resolución de casos reales proporciona a los estudiantes un aprendizaje profundo que complementa la teoría jurídica adquirida en las aulas. Este enfoque de aprendizaje experiencial fortalece el perfil profesional de los futuros abogados, no solo en términos de competencias técnicas, sino también en su compromiso con la justicia y los derechos humanos. Por lo tanto, se concluye que los consultorios jurídicos son una herramienta indispensable en la educación jurídica, que debería ser fortalecida y promovida en las facultades de derecho.

En segundo lugar, los consultorios jurídicos juegan un rol crucial en el empoderamiento legal de las comunidades vulnerables. A través de la prestación de servicios legales gratuitos, los consultorios no solo resuelven problemas inmediatos, sino que también educan a los usuarios sobre sus derechos, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la justicia y al principio de igualdad ante la ley. El impacto social de los consultorios se extiende más allá de la resolución de casos puntuales, ya que estos espacios tienen el potencial de generar un cambio cultural al empoderar a las personas para que utilicen los recursos legales en la defensa de sus derechos. Esta dimensión de empoderamiento legal subraya la importancia de los consultorios como agentes de cambio social, particularmente en contextos donde las barreras económicas impiden el acceso a la justicia para muchos.

No obstante, la investigación también revela importantes desafíos en la implementación y sostenibilidad de los consultorios jurídicos. La falta de recursos financieros y humanos limita su capacidad para atender a más personas y para ofrecer una experiencia educativa más integral a los estudiantes. Además, la rotación constante de estudiantes y la falta de continuidad en los casos representan un obstáculo para la eficacia a largo plazo de los consultorios. Para maximizar su impacto, es esencial que las universidades y las instituciones públicas proporcionen mayor



apoyo, tanto en términos de financiamiento como de recursos humanos, lo que permitirá que estos programas crezcan y se consoliden.

En síntesis, esta investigación reafirma la importancia de los consultorios jurídicos como espacios clave para la educación jurídica y la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar los desafíos estructurales que limitan su funcionamiento. Se recomienda que las carreras de derecho, en colaboración con los gobiernos y otras instituciones, diseñen estrategias que garanticen la sostenibilidad y efectividad de los consultorios jurídicos a largo plazo, con el fin de que puedan seguir cumpliendo su doble misión pedagógica y social. Fortalecer estos programas no solo mejorará la formación de los estudiantes, sino que también contribuirá a la construcción de sociedades más justas e igualitarias, donde el acceso a la justicia sea un derecho garantizado para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ali, M., Mustapha, I., Osman, S., & Hassan, U. (2021). University social responsibility: A review of conceptual evolution and its thematic analysis. *Journal of Cleaner Production*, 286, 124931. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124931>
- Alvarado-Vélez, J. A. (2019). Impacto de la industria de dulces en el desarrollo económico y territorial de Alluriquín, Ecuador. *Revista Espacios*, 41(21), 81-81.
- Alvarado-Vélez, J. A., Silva-Conde, D. I., Medina-Garcés, G. Y., & Mejía-Chávez, V. (2024). Justice for rural women: An exploratory analysis of institutions and mechanisms to access justice in Chimborazo, Ecuador. *Heliyon*, 10(6), e28234. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e28234>
- Bengtsson, L., & A'Court, B. (2023). The Law in the Community Model of Clinical Legal Education: Assessing the Impact on Key Stakeholders. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(2), 54-96. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i2.1327>
- Curryer, E., & Edwards, C. (2024). The Impact of Policy Work on Employability Skills in the Policy Project Connected to the Criminal Appeals Clinic at the Open University. *International Journal of Clinical Legal Education*, 109-146. <https://doi.org/10.19164/ijcle.2024.1373>
- Eisenberg, S., Walles, B., & Long, E. (2024). Theory in action for graduate nurse educator students: An experiential learning project. *Nurse Education Today*, 143, 106391. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2024.106391>



- Escobar Soto, C. E., Rodríguez Torres, N. C., & Rojas Pacanchique, F. A. (2017). Estrategia para mejorar la práctica jurídica desarrollada en el Consultorio Jurídico. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 9(2), 97-111. <https://doi.org/10.22335/rclct.v9i2.454>
- Franz, H. (2023). Clinical Legal Education as an Instrument to Address Access to Justice: A Critical Analysis of the Clinical Movement in Germany. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(3), 133-158. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i3.1279>
- Goodson, B. M., Grenier, J. H., & Maksymov, E. (2023). When law students think like audit litigation attorneys: Implications for experimental research. *Accounting, Organizations and Society*, 104, 101399. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2022.101399>
- Hardie, L. (2024). «Training is Everything»: How to Prepare Students for Policy Clinic Projects. *International Journal of Clinical Legal Education*, 72-108. <https://doi.org/10.19164/ijcle.2024.1374>
- Haritha, G., & Rao, R. (2024). A Holistic Approach to Professional Development: Integrating Kolb's Experiential Learning Theory for Soft Skills Mastery. *Journal of Engineering Education Transformations*, 37(IS2), 415-424. <https://doi.org/10.16920/jeet/2024/v37is2/24069>
- Hewitt, L., & Yeatman, L. (2023). Feeding up and Feeding Back: Exploring the Value of Peer Learning through a Law Clinic setting. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(3), 102-132. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i3.1346>
- Hews, R., Beligatamulla, G., & McNamara, J. (2023). Creative confidence and thinking skills for lawyers: Making sense of design thinking pedagogy in legal education. *Thinking Skills and Creativity*, 49, 101352. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2023.101352>
- Hylton, K. N. (2024). Selling and abandoning legal rights. *International Review of Law and Economics*, 80, 106219. <https://doi.org/10.1016/j.irl.2024.106219>
- Issakainen, M., Ervasti, K., Teerikangas, M., Kälviäinen, R., & Mäki-Petäjä-Leinonen, A. (2024). Access to justice in the light of everyday problems and prejudice: A pilot study on the experiences of people with epilepsy in Finland. *Seizure: European Journal of Epilepsy*, 120, 189-193. <https://doi.org/10.1016/j.seizure.2024.07.011>
- Joshi, A., Schaaf, M., & Zayed, D. (2022). The use of legal empowerment to improve access to quality health services: A scoping review. *International Journal for Equity in Health*, 21(1), 136. <https://doi.org/10.1186/s12939-022-01731-3>
- Kislova, A. (2023). The Barriers to the CLE Practice in Russia, in Comparison Light with the European Union and the United Kingdom. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(2), 147-155. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i2.1345>



- Klich, A. (2022). The impact of COVID-19 on the functioning of legal clinics in Poland. *Procedia Computer Science*, 207, 4477-4485. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2022.09.511>
- Kotonya, A. (2023). A Systematic Quantitative Review of Literature on Social Justice and Clinical Legal Education in Africa. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(3), 9-50. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i3.1362>
- Krippendorff, K. (2019). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781071878781>
- Malathesh, B. C., Nirisha, P. L., Kumar, C. N., Madegowda, R. K., Vajawat, B., Basavarajappa, C., & Math, S. B. (2021). Free legal aid for persons with mental illness and other marginalized group of population. *Asian Journal of Psychiatry*, 59, 102654. <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2021.102654>
- Mitchell, M. (2023). Analyzing the law qualitatively. *Qualitative Research Journal*, 23(1), 102-113. <https://doi.org/10.1108/QRJ-04-2022-0061>
- Montoya, J. C. (2021). Deuda de los centros de conciliación de los consultorios jurídicos con las personas en situación de insolvencia. Siete años de inactividad del procedimiento de insolvencia en escenarios conciliatorios de práctica legal. *Dikaion*, 30(1), 10-26. <https://doi.org/10.5294/dika.2021.30.1.1>
- Nichols, A., Trimble, P., & Stebbings, A. (2022). The use of inter-professional education (IPE) healthcare law and ethics scenario based learning sessions amongst nursing, midwifery and law students: A qualitative investigation. *Nurse Education Today*, 109, 105254. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2021.105254>
- Odigie-Emmanuel, O. L., & Dahiya, S. (2023). The Role of Legal Clinics in Promoting Human Rights: The Experience of Nigeria Law School Yenagoa Law Clinic and The Legal Support and Care Centre at GD Goenka University School of Law Gurgaon India. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(1), 4-56. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i1.1331>
- Rabkow, N., Pukas, L., Sapalidis, A., Ehring, E., Keuch, L., Rehnisch, C., Feußner, O., Klima, I., & Watzke, S. (2020). Facing the truth – A report on the mental health situation of German law students. *International Journal of Law and Psychiatry*, 71, 101599. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2020.101599>



- Rincón-Riveros, D. A., Salazar-Molina, S. M., Pinto-Cáceres, W. A., Amaya, S. P., & Calderon, J. M. (2021). Automation System Based on NLP for Legal Clinic Assistance. *IFAC-PapersOnLine*, 54(13), 283-288. <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.460>
- Romero Rodríguez, G. I. (2021). Función de los consultorios jurídicos en el posconflicto. *IUSTA*, 54, 1-37. <https://doi.org/10.15332/25005286.6555>
- Schaaf, M., Falcao, J., Feinglass, E., Kitchell, E., Gomes, N., & Freedman, L. (2020). ‘We all have the same right to have health services’: A case study of Namati’s legal empowerment program in Mozambique. *BMC Public Health*, 20(1), 1084. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-09190-7>
- Schulze, L. N. (2020). Legal education’s difficulty with “desirable difficulties” and its impact on student success and bar passage rates. *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 9(4), 428-432. <https://doi.org/10.1037/h0101859>
- Skead, N. K., Rogers, S. L., & Johnson, W. R. (2020). The role of place, people and perception in law student well-being. *International Journal of Law and Psychiatry*, 73, 101631. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2020.101631>
- Soltani Mandolakani, F., & Singleton, P. A. (2024). Electric vehicle charging infrastructure deployment: A discussion of equity and justice theories and accessibility measurement. *Transportation Research Interdisciplinary Perspectives*, 24, 101072. <https://doi.org/10.1016/j.trip.2024.101072>
- Todd, A. (2023). Law Students as Active Citizens: Instilling a Career-Long Commitment to Pro Bono and Social Justice via the CLE Curriculum. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(3), 159-172. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i3.1366>
- Tsai, C.-A., Song, M.-Y. W., Lo, Y.-F., & Lo, C.-C. (2023). Design thinking with constructivist learning increases the learning motivation and wicked problem-solving capability—An empirical research in Taiwan. *Thinking Skills and Creativity*, 50, 101385. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2023.101385>
- Valencia-Arias, A., Rodríguez-Correa, P. A., Marín-Carmona, A., Zuleta-Orrego, J. I., Palacios-Moya, L., Pérez Baquedano, C. A., & Gallegos, A. (2024). University social responsibility strategy: A case study. *Cogent Education*, 11(1), 2332854. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2024.2332854>
- Vankov, D., & Wang, L. (2024). Education program and experiential learning in Chinese entrepreneurship education: A year-long social cognitive theory intervention’s impact on self-efficacy and intention’s impact on self-efficacy and intention. *International*

Journal of Innovation Studies, S2096248724000365.

<https://doi.org/10.1016/j.ijis.2024.07.002>

- Verhofstadt, M., Van Assche, K., Pardon, K., Gleydura, M., Titeca, K., & Chambaere, K. (2024). Perspectives on the eligibility criteria for euthanasia for mental suffering caused by psychiatric disorder under the Belgian Euthanasia Law: A qualitative interview study among mental healthcare workers. *International Journal of Law and Psychiatry*, 93, 101961. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2024.101961>
- Walker, M., & Rawson, C. (2023). Forming Lawyers who can Contribute to Equitable Access to Justice in South Africa. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(2), 97-137. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i2.1318>
- Weinberg, J., & Giddings, J. (2023). Lessons Learned from Remote Delivery: Supervision and the Student Experience. *International Journal of Clinical Legal Education*, 30(3), 51-101. <https://doi.org/10.19164/ijcle.v30i3.1408>

